

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APOLO SOLUTIONS**  
**APOSASOL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete en el local social de la empresa, ubicada en la calle Octava y Sedalana esquina, acera noreste, siendo las dieciséis horas; amparados bajo la disposición expresa contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías se reunieron los accionistas de la Compañía, señora Rita Peña Rodríguez, de nacionalidad ecuatoriana titular de setecientos ochenta y cuatro acciones (784) y la señorita Daniela Sánchez Peña de nacionalidad ecuatoriana titular de dieciséis (16) acciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el Capital Social de la Compañía y que les da derecho a sus titulares a un voto por cada participación; con el objeto de celebrar la presente Junta General de Accionistas que tiene el siguiente orden del día:

**PUNTO ÚNICO.- Aprobar El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambio en el Patrimonio al cierre del ejercicio económico del año 2016.**

En este estado, la señora Rita Peña Rodríguez Presidente de la Compañía, preside la Junta y actúa como Secretario de la Junta la señorita Daniela Sánchez Peña. La señorita secretaria una vez posesionada, confirma el único motivo de la presente Junta General de Accionistas. La señora Rita Peña Rodríguez, haciendo uso de la palabra señala que con fecha marzo 28 del año 2017, la Representante Legal de la empresa Señorita Daniela Sánchez Peña presentó su informe de actividades ejecutadas en el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2016, incluyendo los estados de situación financiera en base a los balances que el contador de la compañía, Ingeniero Víctor Hugo Onofre Ortiz presentó oportunamente. En este orden de cosas la misma señora Rita Peña Rodríguez propone a la Junta General de Accionistas **APROBAR** en todos sus términos los estados financieros al cierre del ejercicio económico del año 2016, autorizando la presentación de dichos balances a los organismos respectivos y adjuntando copia de los mismos en esta acta para que formen parte integrante de la misma. El presidente de la Junta dispone que respecto del tema tratado por el Presidente de la Junta, ésta se pronuncie como corresponde. La Junta, por unanimidad de los ochocientos votos concurrentes; resuelve aceptar la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Concluido el receso se da lectura del acta elaborada, la que es aprobada por los concurrentes unánimemente y para constancia y; por mandato legal, la suscriben los asistentes a la presente Junta en unidad de acto.

Guayaquil, marzo 31 del 2017

  
Sra. Rita Peña Rodríguez  
Accionista-Presidente de la Junta

  
Srta. Daniela Sánchez Peña  
Accionista-Secretaria de la Junta